

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2017-7323 *Resolución Rectoral de 7 de agosto de 2017, por la que se hace público el nombramiento de Personal Funcionario de Carrera de la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, por el sistema general de promoción interna.*

Vista la propuesta presentada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 16 de enero de 2017 (BOC de 30 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el artículo 32 de los Estatutos de la UC aprobados por Decreto 26/2012, de 10 de mayo (BOC de 17 de mayo),

HA RESUELTO

Nombrar Personal Funcionario de Carrera, de la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, de esta Universidad a las personas que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de Personal Funcionario de Carrera, las personas interesadas deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 7 de agosto de 2017.

El rector,
Ángel Pazos Carro.

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 163



ANEXO

ESCALA DE GESTIÓN, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, SUBGRUPO A2, DE ESTA UNIVERSIDAD,
POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA.

Nº REG. PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA
2019840313 A7058	VALENCIA HERNÁNDEZ, GONZALO	CANTABRIA	CANTABRIA
2020846068 A7058	ÁLVAREZ ORTEGO, VÍCTOR	CANTABRIA	CANTABRIA

2017/7323